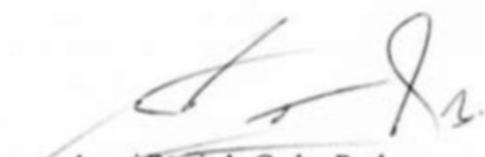


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INTERTUBEP S. A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

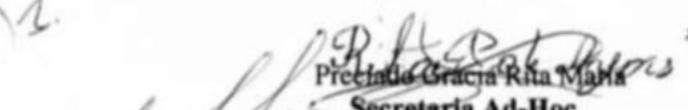
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la instalación ubicada Rumichaca 1020 y Luque, sin convocatoria previa se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de INTERTUBEP S. A., a saber: AYOVI PRECIADO CARLOS PAUL de doscientos sesenta y seis 00/100 dólares en acciones; AYOVI PRECIADO JACKSON propietario setenta y ocho, 00/100 dólares en acciones; y PRECIADO GRACIA RITA MARIA propietaria de sesenta y seis, 00/100 dólares en acciones.- Preside la sesión su titular el Sr. AYOVI PRECIADO CARLOS PAUL y actúa como secretaría Ad-Hoc la Sra. PRECIADO GRACIA RITA MARIA.- La Sra. Secretaria deja como constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los accionistas registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de INTERTUBEP S. A., que representan Doscientos 00/100Dolares, equivale a la totalidad del capital pagado (US\$ 200.00).- Acto seguido el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informes del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio económico 2017; y, 3. Resultados del Ejercicio económico 2017.- Los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Notas Contables correspondientes al mencionado ejercicio económico.- Por Secretaría se da lectura a las principales cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Notas Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2017, luego de los análisis respectivos son aprobados por unanimidad.- A continuación se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: Resultados del Ejercicio económico 2017.- Para el año 2017 la compañía ha obtenido una utilidad neta sobre sus operaciones en el monto de \$ 16,335.12, habiéndose deducido oportunamente el 15% de participación a trabajadores y el 25% para el pago del impuesto a la renta, los señores accionistas de forma unánime resuelven que este valor sea usado para incrementar el capital de trabajo de la compañía. - No habiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstala la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes

conjuntamente con el señor presidente e infrascrito Gerente General secretario que certifica. -

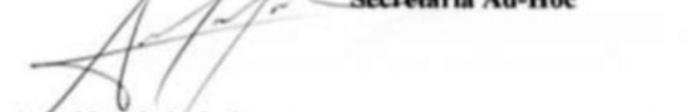
**p. INTERTUBEP S. A.**



Ayovi Preciado Carlos Paul  
**Presidente**



Preciada Gracia Rita Maria  
**Secretaria Ad-Hoc**



Ayovi Preciado Jackson  
**Gerente General**